



Guayaquil, abril 16, 2015

Señores

PARTICIPES

CONSORCIO SGS – REVISIONES TECNICAS

Ciudad

Señores:

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, sometemos a su consideración el Balance General y el Estado de Resultados de Consorcio SGS – Revisiones Técnicas, por el año fiscal terminado al 31 de Diciembre 2014.

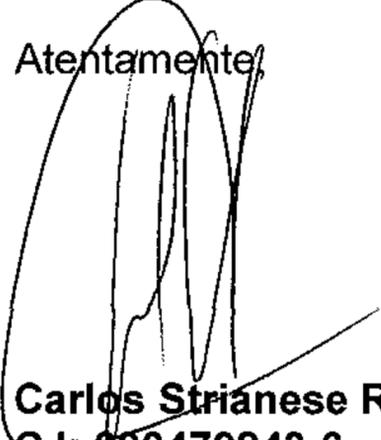
La compañía durante el 2014 experimentó una situación económica difícil, que determinó que tuviera una pérdida de \$ 1,377.141.33, afectados por un retraso involuntario en el inicio de las operaciones y a la apertura de nuevos centros de matriculación cercanos a la ciudad de Guayaquil, por lo que gran parte del parque automotor realizó su proceso de revisión y matriculación fuera de la ciudad.

La compañía de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno está exenta del pago de anticipo y del pago de impuesto a la renta.

Se espera que en el 2015 los objetivos planteados por esta administración sean alcanzados, por lo que todos los esfuerzos de los directivos y el personal en general están direccionados para cumplirlos y revertir las pérdidas sufridas en el 2014.

Agradecemos la confianza y el apoyo brindado por ustedes en el desempeño de nuestras funciones.

Atentamente,



Carlos Strianese R.

C.I: 090479843-6

CONSORCIO SGS REVISIONES TECNICAS

Representante Legal